

# Prevención de lavado de dinero

## Actividades vulnerables

La Ley Federal de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) considera ciertas actividades vulnerables que son más propensas a realizar lavado de dinero.

### MODELO DE PLD ACTIVIDADES VULNERABLES DE BDO

Las empresas que realicen actividades vulnerables deberán cumplir con el siguiente modelo:



### SERVICIOS A PRESTAR

- |   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Diagnóstico de cumplimiento con la LFPIORPI                   | 1 | Revisión de la existencia e integridad de los expedientes de identificación | 4 |
| Revisión de existencia e integridad de los avisos ante el SAT | 2 | Preparación de avisos ante el SAT   | 5 |
| Revisión del cumplimiento del manual de PLD                   | 3 | Preparación del manual de PLD   | 6 |

### ACTIVIDADES VULNERABLES



Paulina Roura

Socia de Consultoría en Riesgos  
[paulina.roura@bdomexico.com](mailto:paulina.roura@bdomexico.com)